



A la comunidad universitaria a postular candidatas(os) que consideren realizaron méritos suficientes durante el periodo del 1° de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, para ser distinguidos con el:

PREMIO UNIVERSITARIO DEL DEPORTE 2026

CATEGORÍAS:

- **Personas deportistas**, quienes, por participar en el deporte representativo de la UNAM, individualmente o en equipo, haya destacado como alumna(o) deportista.
- **Personas entrenadoras**, que se distinguen de manera excepcional por los méritos y logros deportivos de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenaron bajo su programa.

- **Al Fomento, protección o impulso de la práctica del deporte Universitario**, para promotores (personas o grupos) que fomentaron y desarrollaron de manera destacada los programas deportivos y/o de activación física en la UNAM.

BASES

I. Requisitos comunes:

- La postulación de candidatos se realizará a través de **Carta de Postulación** emitida en el presente año por la Asociación Deportiva Universitaria correspondiente o por el plantel o área de adscripción donde estudien o laboren.
- Hoja de registro denominado "Premio Deportivo a Personas Físicas y/o Morales", debidamente requisitada y firmada en tinta azul, de acuerdo al tipo de candidatura. Formato disponible en: **deporte.unam.mx**
- Currículum deportivo firmado en tinta azul. Para equipos o grupos, listado de sus integrantes con Currículum Deportivo del Grupo. En ambos casos incluir los documentos probatorios.
- Copia de identificación vigente (INE, credencial de alumno o trabajador, pasaporte) por ambos lados. En caso de ser menores de edad, pasaporte. Si la candidatura fuese grupal, deberá presentarse copia de la identificación oficial vigente de cada una de las personas integrantes del equipo.
- Ser mexicana(o). Copia certificada de acta de nacimiento o de carta de naturalización de todas(os) los postulados. Copia simple de comprobante oficial de domicilio particular del candidato, vigente, no mayor a tres meses de la postulación.
- Clave Única de Registro Poblacional (CURP), formato de RENAPO, certificada vigente.
- Copia simple y legible del estado de cuenta bancario nacional, no mayor a tres meses de la postulación debe contener nombre completo (del titular de la candidatura); cuenta bancaria y clave interbancaria legible.

II. Requisitos específicos por categoría:

Al Deportista

- Ser alumna(o) de la UNAM y estar inscrita(o) al momento de su postulación.
- Currículum deportivo.
- Estar afiliada(o) a la Federación Nacional de su deporte como: Talento Deportivo, Seleccionada(o) Nacional Juvenil, Seleccionada(o) Nacional de Primera Fuerza o Alto Rendimiento. Se evaluará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos, durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre de 2025 y el 30 de septiembre de 2026, a nivel nacional e internacional.

CONVOCAN

Al Entrenador

- Desempeñarse como entrenador(a) de alguna disciplina deportiva de la UNAM.
- Currículum deportivo.
- Contar con una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM.
- Se evaluará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos por las personas deportistas a su cargo, durante el periodo comprendido entre 1° de octubre 2025 y el 30 de septiembre del 2026, a nivel nacional e internacional

Al Fomento y Desarrollo del Deporte Universitario*

- Desempeñarse como promotor(a) del deporte o la activación física en la UNAM (persona o grupos).
- Currículum de logros.
- Haberse distinguido por fomentar y desarrollar actividades deportivas y/o de activación física en la UNAM.

III. Asuntos Generales.

- Un expediente incompleto anulará la candidatura.
- Las propuestas deberán acompañarse con el expediente completo y se entregarán remitiendo un correo a **premiouniversitariodeldeporte@deporte.unam.mx**
- No podrán postularse las(los) ganadoras(es) de ediciones anteriores.
- Sólo se podrá obtener el premio en una de las tres categorías.
- La recepción de candidaturas será desde la publicación de esta Convocatoria y hasta el **16 de octubre de 2026**, a las 20:00 horas.

IV. Premios

- La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asignará como máximo la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos) divididos en partes iguales entre el número total de ganadoras(es) de las categorías: deportista y entrenador; medalla de plata conmemorativa y reconocimiento para cada una(o). **Solo se otorga una por equipo y no podrá exceder de 5 el número total de medallas.**
- La Dirección General del Deporte Universitario otorgará a quien se distinga por fomentar y desarrollar actividades deportivas y/o de activación física en la UNAM un monto de \$55,000.00. En caso de que, a criterio del Jurado Calificador exista más de una persona acreedora, el monto se dividirá entre aquellos premiados por el jurado. En caso de que resulte ganador un equipo, el monto económico correspondiente se otorgará por grupo y no por integrante.
- Los nombres de las(los) galardonadas(os) se publicarán en Gaceta UNAM y en **deporte.unam.mx**

V. Conformación del Jurado y Procedimientos de Evaluación

- El jurado estará conformado por 10 miembros elegidos mediante un proceso de insaculación, a partir de un padrón de personas propuestas para cada modalidad (dos representantes de Asociaciones Deportivas de la UNAM, un atleta y un entrenador ganadores en años anteriores, tres representantes de los medios de comunicación de la UNAM y tres autoridades deportivas designadas por la DGDU).
- El Director General del Deporte Universitario tendrá voto de calidad en caso de empate.
- La deliberación del jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Jurado.
- A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso de dictaminación, no podrá formar parte del jurado quien haya propuesto a algún(a) candidato(a) al premio y/o sea familiar directo de las(os) candidatas(os) al Premio Universitario del Deporte 2026.



DESCARGA
HOJA DE REGISTRO

#SOYDEPORTEUNAM